

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

4743 Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de incoación de procedimiento administrativo para la declaración del conjunto minero de la rambla Las Matildes, en Cartagena, como bien catalogado por su relevancia cultural.

Antecedentes

Primero.- El día 29 de abril de 2025, la Fundación Sierra Minera presentó escrito de petición de incoación de procedimiento para la declaración del conjunto minero de la rambla Las Matildes, en Cartagena, como bien catalogado por su relevancia cultural (expediente administrativo DBC 000014/2025).

Segundo.- Con fecha 11 de septiembre de 2025 el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General emitió informe que, en la parte que interesa, concluye lo siguiente:

“La Sierra Minera de Cartagena y La Unión fue declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, mediante el Decreto n.º 280/2015, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El conjunto minero objeto de valoración no está incluido en dicha declaración. Sin embargo, estas importantes instalaciones mineras quedaron fuera del perímetro de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión declarado BIC como sitio histórico en 2015, quedando en las inmediaciones del sector V del BIC, pero separado del mismo por la carretera RM-F43. Es por ello que en la actualización del Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles Minero-metalúrgicos de la Sierra Minera de Cartagena-la Unión del año 2019 aparece recogido en el tomo de elementos del patrimonio minero no incluidos dentro de los límites del BIC Sierra Minera, con números de ficha 264 y código F-03, dentro del conjunto minero de la Rambla de Las Matildes.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está desarrollando actuaciones de restauración ambiental de zonas afectadas por la minería, entre las que se encuentra estas tres: la Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell, Mina San Sebastián y Mina El Cielo, sobre las que se pretende realizar una intervención para su conservación o restauración.

El conjunto formado por la Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell, el castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián, y el castillete y casa de máquinas de la Mina El Cielo, constituye un ejemplo representativo de las infraestructuras minero-industriales desarrolladas en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión entre finales del siglo XIX y el siglo XX. Estas instalaciones permiten documentar y comprender distintos aspectos del proceso minero, desde la extracción hasta el tratamiento del mineral, así como su evolución técnica y funcional.

La Fundición Dos Hermanos reúne elementos de interés técnico y patrimonial, como hornos de calcinación, galerías de condensación, naves de fundición y lavadero de flotación diferencial. Su configuración arquitectónica y la conservación parcial de sus estructuras permiten interpretar los procesos industriales que allí se desarrollaron, así como su vinculación con episodios relevantes del movimiento obrero en la comarca.

El castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián, integrados en el mismo recinto, aportan información sobre las técnicas de extracción vertical mediante pozo profundo. La plataforma artificial, el brocal del pozo, los muros de ladrillo y las galerías de evacuación de gases conforman un conjunto que, pese a su deterioro, conserva su trazado y volumetría original, facilitando su lectura funcional.

La Mina El Cielo, por su parte, conserva elementos como un castillete de madera, una galería-rampa abovedada, una casa de máquinas con restos de maquinaria de tracción, y estructuras auxiliares como balsas y un centro de transformación. Su posterior uso para el abastecimiento de agua añade una dimensión funcional que complementa su valor como instalación minera.

Estas tres instalaciones se localizan en el entorno de la rambla de Las Matildes, dentro del ámbito geográfico de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Su proximidad física, su complementariedad funcional y su integración en el paisaje minero entre La Unión y el Llano del Beal refuerzan su interés como conjunto. Además, su visibilidad desde la carretera RM-F43 y la línea de tren FEVE les confiere un valor añadido en términos de interpretación territorial y potencial divulgativo.

Actualmente, estas instalaciones no cuentan con protección legal específica y presentan distintos grados de deterioro.

Conclusión

Por todo ello, se considera necesaria la incoación del procedimiento de declaración "Conjunto minero de la rambla Las Matildes" como Bien Catalogado por su Relevancia Cultural, con el fin de asegurar su protección, conservar su valor patrimonial y promover la recuperación del paisaje minero y su aprovechamiento educativo y cultural."

Fundamentos de derecho

Primero.- El artículo 4 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que posean una notable relevancia cultural y que no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural serán catalogados por su relevancia cultural.

Segundo.- Por su parte, el artículo 22 de la citada Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determina que los bienes catalogados por su relevancia cultural serán declarados por resolución de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, previa tramitación de un procedimiento iniciado de oficio por acuerdo de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural.

Tercero.- El presente procedimiento de declaración de este bien como bien catalogado por su relevancia cultural deberá resolverse y notificarse en el plazo máximo de veinte meses a computar a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de incoación.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 22 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 5 del Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes,

Resuelvo

Primero.- Incoar procedimiento administrativo para la declaración, si procede, como bien catalogado por su relevancia cultural a favor del conjunto minero de la rambla Las Matildes, ubicado en la localidad de Cartagena.

Segundo.- Hacer saber a los titulares de los terrenos afectados por la declaración que deberán conservar, custodiar y proteger los bienes, asegurando su integridad y evitando su destrucción o deterioro, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2 de la Ley 4/2007.

Tercero.- Con el objeto de asegurar la eficacia de la resolución definitiva que pudiera recaer, así como el buen fin del procedimiento, y según lo establecido en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 22 de la Ley 4/2007, adoptar como medida provisional la necesidad de solicitar autorización de esta Dirección General para cualquier intervención en el inmueble conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley 4/2007.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los interesados, así como al Ayuntamiento de Cartagena, haciendo constar que, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, a 23 de septiembre de 2025.—El Director General de Patrimonio Cultural, Patricio Sánchez López.

Anexo a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de incoación de procedimiento administrativo para la declaración del conjunto minero de la rambla Las Matildes, en Cartagena, como bien catalogado por su relevancia cultural.

Localización

Este conjunto minero se localiza en la cabecera de la rambla del Picharro o de las Matildes, en las cercanías de la carretera RM-F43 de La Unión hacia el Llano del Beal, al este de la Venta de El Descargador, en el término municipal de Cartagena. Incluye tres instalaciones industriales y mineras destacadas:

1. Fundición Dos Hermanos de Pio Wandosell. Coordenadas UTM 30 S: X-689002 Y-4165927.

2. Castillete y casa de máquinas de la mina San Sebastián. Coordenadas UTM 30 S: X-689070 Y-4165903.

3. Castillete y casa de máquinas de la Mina El Cielo. Coordenadas UTM 30 S: X- 689172Y-4166097

Delimitación de la zona afectada

n.º	x	y
1	688993.187	4165860.185
2	689002.067	4165842.795
3	689083.418	4165876.854
4	689112.358	4165892.334
5	689129.550	4165904.565
6	689178.518	4165943.354
7	689194.068	4165960.254
8	689207.608	4165975.453
9	689227.928	4166004.223
10	689236.431	4166020.806
11	689208.887	4166141.576
12	689151.640	4166139.343
13	689132.868	4166068.643
14	689128.618	4166075.723
15	689120.118	4166081.384
16	689103.118	4166077.134
17	689091.788	4166077.134
18	689086.118	4166089.874
19	689084.538	4166103.560
20	689081.869	4166126.694
21	689076.199	4166135.184
22	689060.619	4166138.014
23	689018.119	4166136.604
24	688994.028	4166132.354
25	688977.028	4166101.204
26	688957.198	4166027.585
27	688944.438	4165945.465
28	688944.437	4165879.965
29	688946.297	4165844.275

Descripción y partes integrantes

1. Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell

Construida en la concesión minera San Sebastián (1874), esta fundición fue una de las más relevantes de la Sierra Minera. En 1916 fue escenario de un episodio clave del movimiento obrero. Más tarde, se reconvirtió en lavadero de flotación diferencial.

Elementos conservados

- Edificaciones de planta baja de ladrillo y mampostería, con cubiertas a dos aguas de teja plana alicantina.
- Tres hornos de pruebas de fundición (uno en buen estado, dos deteriorados).
- Estancias anexas posiblemente usadas como viviendas o espacios auxiliares.
- Estructura de la nave del lavadero de flotación.
- Balsas de secado del mineral.
- Edificaciones sin techumbre al norte de la nave.
- Centro de transformación eléctrica con torre cuadrangular.
- Restos de la mina San Sebastián.
- Depósitos de escorias junto a la rambla del Picharro.

Estado de conservación

El edificio principal de 745 m² se conserva en estado aceptable, con muros de fachada completos, estructura de madera de cubiertas, tejas cerámicas, pavimentos de baldosa hidráulica y restos recuperables de hornos y cocinas. No se conservan las carpinterías originales, pero hay restos que permiten su reproducción. El muro perimetral presenta tramos desaparecidos o deteriorados. Los patios interiores están invadidos por vegetación y en mal estado. Fuera del recinto, se conserva una galería subterránea con riesgo de caída.

2. Castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián

Parte del sistema de extracción de la concesión San Sebastián, este castillete de obra representa una tipología común en la minería del siglo XIX. Está ubicado dentro del recinto de la Fundición Dos Hermanos.

Elementos conservados

- Castillete de ladrillo macizo de 4,5 metros de altura, con travesaños metálicos.
- Pozo C-365 con forro interior de ladrillo.
- Brocal de hormigón.
- Balsa rectangular de ladrillo.
- Basamento de mampostería de más de 4 metros de altura.
- Galerías de evacuación de gases con bóveda de medio cañón.

Estado de conservación

El muro perimetral sufrió un derrumbe en 2022, lo que provocó el colapso parcial de la plataforma. Los muros trapezoidales del castillete se derrumbaron, aunque su forma aún es reconocible. El brocal del pozo está dañado, con bloques desprendidos y materiales inapropiados. La casa de máquinas conserva algunos muros con grietas, pero la pared norte está casi derruida. No queda maquinaria, pero se conservan cimentaciones. El área está protegida con vallado metálico.

3. Castillete y casa de máquinas de la Mina El Cielo

Situado al sur del Cabezo Trujillo, este complejo comenzó como instalación de extracción de mineral y fue reutilizado para el abastecimiento de agua. Pertenece a la concesión El Cielo (1869) y destaca por su castillete de madera y maquinaria moderna.

Elementos conservados

- Castillete de madera de cuatro patas (desplomado), con parte de su estructura empotrada en el brocal.
- Pozo maestro C-17 (145 m de profundidad), con brocal de hormigón y vigas de madera sobre la boca.
- Galería de acceso abovedada en ladrillo, protegida por muro perimetral.
- Casa de máquinas con tres fachadas en pie, cubierta parcialmente colapsada, conserva cerchas y viguetas.
- Foso interior con restos de maquinaria (rueda catalina y tambores).
- Centro de transformación eléctrica con torre cuadrangular, estructura en buen estado.
- Tres casetas auxiliares (una completa sin cubierta, otras dos parcialmente conservadas).
- Balsa cuadrada profunda con vallado metálico.
- Muro de mampostería de función indeterminada.
- Restos del malacate con pivotes de apoyo y pozo con brocal de hormigón.

Estado de conservación

La casa de máquinas está en estado ruinoso, con techumbre colapsada y fachada principal deteriorada. El castillete de madera está desplomado, con poleas expoliadas y parte de su estructura atrapada por un árbol. El brocal de hormigón es inapropiado. La galería de acceso está cerrada por seguridad. El centro de transformación está desmantelado pero estructuralmente estable. De las casetas auxiliares, solo una conserva sus cuatro fachadas. La balsa está vallada y el muro de mampostería cercano se conserva. El malacate conserva sus pivotes, uno oculto por vegetación.

Criterios de valoración

Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell

1. SINGULARIDAD

La coexistencia de estructuras de fundición y lavadero en un mismo recinto permite observar la evolución tecnológica minera. Es uno de los pocos ejemplos donde se conservan restos de ambas fases, lo que permite una lectura cronológica de los procesos industriales.

2. AUTENTICIDAD

Los hornos, chimeneas, galerías y estructuras de ladrillo y mampostería son testimonio directo de la actividad minera desde el siglo XIX. La documentación histórica y los restos materiales coinciden con las descripciones recogidas en catálogos técnicos y memorias familiares.

3. INTEGRIDAD

Aunque algunas instalaciones han sido desmanteladas, se conservan elementos clave como el laboratorio, la nave del lavadero y las galerías de condensación. La configuración espacial del conjunto sigue siendo legible.

4. REPRESENTATIVIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

Refleja fielmente las tipologías mineras de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, especialmente en lo relativo a la transición entre fundición tradicional y flotación diferencial.

5. VALOR SIMBÓLICO

Representa el esfuerzo y la historia del trabajo minero en la zona, con fuerte arraigo en la memoria colectiva, especialmente por su vinculación con los conflictos laborales de 1916.

6. ARTÍSTICO

Presenta soluciones arquitectónicas propias de la ingeniería minera tradicional, con materiales como ladrillo macizo, cubiertas a dos aguas, cerchas de madera y pavimentos hidráulicos.

7. INTERÉS REMEMORATIVO

Rememora la actividad minera que fue motor económico de la comarca durante generaciones. Su conservación permite mantener viva la memoria de una forma de vida desaparecida.

8. INTERÉS TIPOLOGICO

Ejemplo de arquitectura minera funcional, con elementos de fundición, tratamiento del mineral y almacenamiento.

9. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Algunas estructuras están en estado aceptable, otras requieren intervención urgente. Se conserva la volumetría general y parte de los materiales originales.

10. INTERÉS COMO HITO EN EL ÁMBITO URBANO

Visible desde la carretera RM-F43 y el tren FEVE, constituye un hito paisajístico destacado en el entorno.

Castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián

1. SINGULARIDAD

El castillete de obra y la casa de máquinas de la Mina San Sebastián representan un ejemplo singular de infraestructura minera de extracción vertical. Su diseño sencillo pero funcional, con muros paralelos de ladrillo macizo, permite entender el sistema de poleas y tracción utilizado en la minería de pozo profundo.

2. AUTENTICIDAD

Los materiales originales, como el ladrillo macizo, el enlucido y la mampostería del basamento, se conservan en gran parte. La estructura del pozo y los restos de la casa de máquinas coinciden con las descripciones históricas y técnicas de la época.

3. INTEGRIDAD

Aunque el castillete ha perdido las poleas y parte de su estructura, y la casa de máquinas está parcialmente derruida, el conjunto sigue siendo reconocible. La plataforma artificial sobre la que se asienta mantiene su forma y función original.

4. REPRESENTATIVIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

Este conjunto es representativo de las instalaciones mineras de extracción vertical de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, especialmente por su integración con la fundición adyacente.

5. VALOR SIMBÓLICO

El castillete es un símbolo del trabajo minero en la zona, visible desde vías de comunicación y asociado a la memoria colectiva del entorno industrial.

6. ARTÍSTICO

La construcción en ladrillo macizo, el diseño funcional del castillete y la disposición de la casa de máquinas reflejan soluciones técnicas adaptadas a las necesidades de la minería de la época.

7. INTERÉS REMEMORATIVO

La instalación rememora la actividad minera de la concesión San Sebastián, activa desde finales del siglo XIX, y su papel en el desarrollo económico y social de la comarca.

8. INTERÉS TIPOLOGICO

Ejemplo de minería de pozo con castillete de obra, brocal de hormigón y casa de máquinas anexa. La presencia de una balsa y galerías de evacuación de gases refuerza su valor tipológico.

9. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El castillete presenta daños estructurales, con muros parcialmente derrumbados. La casa de máquinas conserva algunos muros, aunque en mal estado. La plataforma requiere consolidación urgente.

10. INTERÉS COMO HITO EN EL ÁMBITO URBANO

Situado sobre una plataforma elevada, es visible desde la carretera RM-F43 y la línea FEVE, constituyendo un hito visual en el paisaje minero.

Castillete y casa de máquinas de la Mina El Cielo

Analizando en su totalidad la instalación minera se enumeran los criterios que se han valorado para optar por iniciar el procedimiento para la declaración de Bien Catalogado por su Relevancia Cultural.

1. SINGULARIDAD

La Mina El Cielo conserva un castillete de madera, una galería-rampa abovedada y una casa de máquinas, lo que la convierte en un ejemplo único en la Sierra Minera. La combinación de elementos de extracción vertical y sistemas de abastecimiento de agua le otorgan un carácter técnico singular.

2. AUTENTICIDAD

Los elementos constructivos originales, como el pozo maestro de 145 metros de profundidad, el brocal de hormigón, las vigas de madera, la galería de acceso y la maquinaria de tracción parcialmente conservada, son testimonio directo de su uso minero.

3. INTEGRIDAD

Aunque el castillete está vencido y algunas estructuras auxiliares han sido expoliadas, el conjunto mantiene su configuración funcional. Se conservan la galería de acceso, el pozo, la casa de máquinas y restos del centro de transformación.

4. REPRESENTATIVIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

La instalación representa fielmente la minería de pozo profundo y su posterior adaptación al abastecimiento de agua, una tipología menos frecuente pero significativa en la evolución del uso del patrimonio minero.

5. VALOR SIMBÓLICO

El castillete de madera, visible desde la carretera y el tren, es un símbolo del paisaje minero de la zona. Su imagen está asociada a la identidad visual de la Sierra Minera.

6. ARTÍSTICO

La arquitectura funcional de la casa de máquinas, con cubierta a dos aguas, cerchas de madera y muros de ladrillo, junto con la galería abovedada de ladrillo macizo, reflejan soluciones técnicas adaptadas a las condiciones del terreno y la función minera.

7. INTERÉS REMEMORATIVO

La mina rememora tanto la actividad extractiva como el aprovechamiento hidráulico posterior, mostrando la versatilidad del patrimonio minero y su adaptación a nuevas necesidades.

8. INTERÉS TIPOLOGICO

Ejemplo de minería de pozo con castillete de madera, casa de máquinas, galería de acceso y elementos auxiliares como balsas y transformador. La presencia de un malacate cercano refuerza su valor tipológico.

9. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El castillete está colapsado, pero se conservan el pozo, la galería, parte de la maquinaria y estructuras auxiliares. La casa de máquinas mantiene tres fachadas y parte de la cubierta. El conjunto requiere intervención urgente.

10. INTERÉS COMO HITO EN EL ÁMBITO URBANO

Situado sobre un promontorio, es visible desde la carretera RM-F43 y la línea FEVE. Su silueta destaca en el paisaje entre La Unión y el Llano del Beal.

Justificación

El conjunto formado por la Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell, el castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián, y el castillete y casa de máquinas de la Mina El Cielo, constituye un ejemplo representativo de las infraestructuras minero-industriales desarrolladas en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión entre finales del siglo XIX y el siglo XX. Estas instalaciones permiten documentar y comprender distintos aspectos del proceso minero, desde la extracción hasta el tratamiento del mineral, así como su evolución técnica y funcional.

La Fundición Dos Hermanos reúne elementos de interés técnico y patrimonial, como hornos de calcinación, galerías de condensación, naves de fundición y lavadero de flotación diferencial. Su configuración arquitectónica y la conservación parcial de sus estructuras permiten interpretar los procesos industriales que allí se desarrollaron, así como su vinculación con episodios relevantes del movimiento obrero en la comarca.

El castillete y casa de máquinas de la Mina San Sebastián, integrados en el mismo recinto, aportan información sobre las técnicas de extracción vertical mediante pozo profundo. La plataforma artificial, el brocal del pozo, los muros de ladrillo y las galerías de evacuación de gases conforman un conjunto que, pese a su deterioro, conserva su trazado y volumetría original, facilitando su lectura funcional.

La Mina El Cielo, por su parte, conserva elementos como un castillete de madera, una galería-rampa abovedada, una casa de máquinas con restos de maquinaria de tracción, y estructuras auxiliares como balsas y un centro de transformación. Su posterior uso para el abastecimiento de agua añade una dimensión funcional que complementa su valor como instalación minera.

Estas tres instalaciones se localizan en el entorno de la rambla de Las Matildes, dentro del ámbito geográfico de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Su proximidad física, su complementariedad funcional y su integración en el paisaje minero entre La Unión y el Llano del Beal refuerzan su interés como conjunto. Además, su visibilidad desde la carretera RM-F43 y la línea de tren FEVE les confiere un valor añadido en términos de interpretación territorial y potencial divulgativo.

Actualmente, estas instalaciones no cuentan con protección legal específica y presentan distintos grados de deterioro.

Conclusión

Por todo ello, se considera necesaria la incoación del procedimiento de declaración **"Conjunto minero de la rambla Las Matildes"** como Bien Catalogado por su Relevancia Cultural, con el fin de asegurar su protección, conservar su valor patrimonial y promover la recuperación del paisaje minero y su aprovechamiento educativo y cultural.



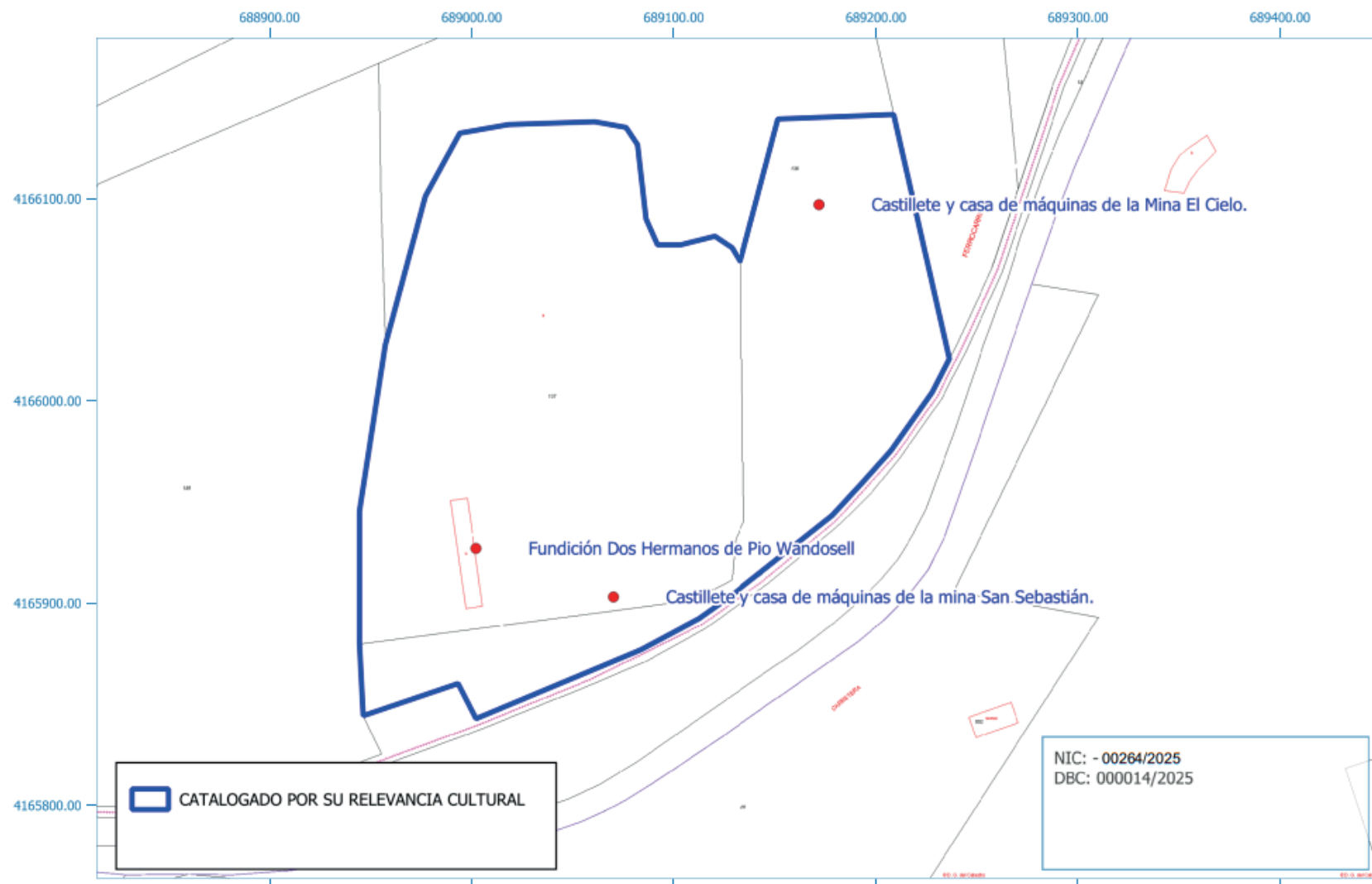
Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura
Juventud y Deportes
Dirección General de Patrimonio Cultural

SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
CATALOGADO POR SU RELEVANCIA CULTURAL

Conjunto minero Rambla de las Matildes
T. M. Cartagena

Coordenadas UTM ETRS89 Zona 30N





Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura
Juventud y Deportes
Dirección General de Patrimonio Cultural

SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
CATALOGADO POR SU RELEVANCIA CULTURAL
Conjunto minero Rambla de las Matildes
T. M. Cartagena

Coordenadas UTM ETRS89 Zona 30N

0 50 100 150 200 250 m

